



AVISO

Radicado 338892026

Unidad de Gestión de Cuenca La Vieja – Obando de la Dirección Ambiental Regional Norte.

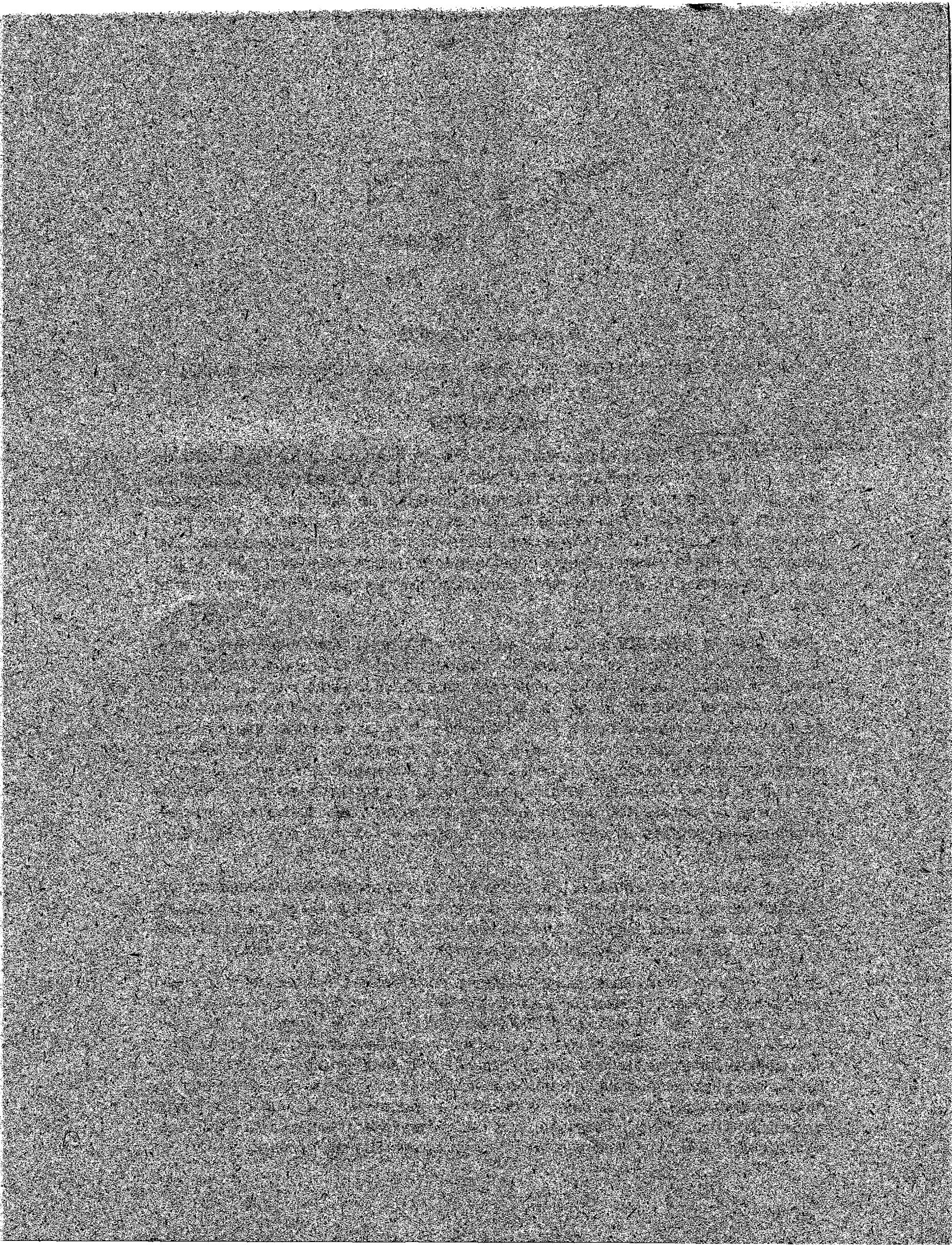
HACE SABER

El día 04 de marzo de 2026 se recibió en la Dirección Ambiental Regional Norte de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, una denuncia anónima por quemaduras recurrentes en el condominio Puertas de Alcalá, en la denuncia anónima manifiestan; "En la vereda los Sauces condominio Puertas de Alcalá en el penúltimo lote, antes de la señora Rosalba se encuentran realizando quemaduras dos veces por semana y esto nos está ocasionando perjuicios como ardor en los ojos, se ahúma la ropa también hay niños y adultos mayores que son afectados por el humo.

"El día 19 de marzo de 2026, funcionarios adscritos a la Dirección Ambiental Regional Norte de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, realizaron visita ocular atendiendo denuncia ambiental por quemaduras permanentes, en el recorrido por el condominio se llega hasta el último lote usando la vía principal para el desplazamiento, la mayoría de predios tienen cerramiento de los lotes con plantas de ornato y algunas miden hasta 5 metros, se entabla diálogo con el habitante del lote que tiene como nombre MACALA menciona que el lote donde se encuentra es el penúltimo lote de la vía principal ya que sigue otro lote pero la carretera termina ahí, menciona que conoce a una señora Rosalba pero que no vive por ese lado, que vive al lado de la casa del Alcalde más atrás o eso cree, exterioriza que no sabe de ninguna quemadura y que por el sitio donde vive no hay daños ambientales.

Se hace desplazamiento hasta el sitio donde fue indicado por el señor habitante del lote MACALA, no hay personas para preguntar del tema, sin embargo, no se ven quemaduras por el sector, se llega hasta el lote denominado Villa Aracelly, no se observan quemaduras en este lote o en los contiguos, se resalta que en el punto termina la vía en esa dirección.

Se hace desplazamiento hasta el predio llamado por algunos habitantes del condominio como el Establo este tiene relación directa (según se observa en terreno) con el predio con marca lote 38 con Nnp 760200000000000060039000000000 (según el aplicativo VALLEAVANZA), hay una motocicleta a la entrada la cual tiene el cerco abierto, se llama para dialogar con alguien pero el sitio se encuentra solo, se observa que en el sitio hay un potrero con pasto estrella, hay un embarcadero que se usa para el ganado vacuno, se observan dentro del lote dos cúmulos de material forestal de restos de hojas, ramas resultantes de podas de árboles de cercas vivas, mencionados arrumes se encuentran distribuidos en el lote y se determina que fueron quemados de manera parcial.





Se resalta que en la visita a la denuncia en el Condominio Puertas de Alcalá no hay claridad del sitio exacto de la denuncia ya que se hizo un recorrido por el sector y no se determinó el punto exacto y los habitantes con quien se pudo dialogar no conocen la señora Rosalba o tienen dudas, se visualizó quema de material forestal de dos arrumes de manera parcial en el lote 38 emparejado con el sitio llamado el Establo por algunos habitantes del Condominio Puerta de Alcalá.

Según el aplicativo GEO CVC el posee las siguientes características: Ecosistema BOMHUPD Bosque medio húmedo en piedemonte diluvial. CON UsoPot. - Zonif. Forestal 50k Areas para cultivos - Tierras forestales de producción (2), Modelo Ordenación Río La Vieja Uso Múltiple Zona Uso Manejo Ambiental Áreas para la producción agrícola, ganadera y de uso sostenible de Recursos Naturales, Conflicto Uso del Suelo 50k Areas para cultivos - Tierras forestales de producción (2), Cobertura Uso del Suelo 25k 2.2.2. Cultivos permanentes arbustivos, Corregimientos Playas Verdes con Política de la División de Identificación 76020017.”

Decreto Ley 2811 de 1974 “Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y Protección al Medio Ambiente”.

Según los artículos 2.2.5.1.3.13 y 2.2.5.1.3.14 del Decreto 1076 de 2015, que compiló el Decreto 948 de 1995, las quemas abiertas quedan prohibidas dentro del perímetro urbano y áreas rurales.

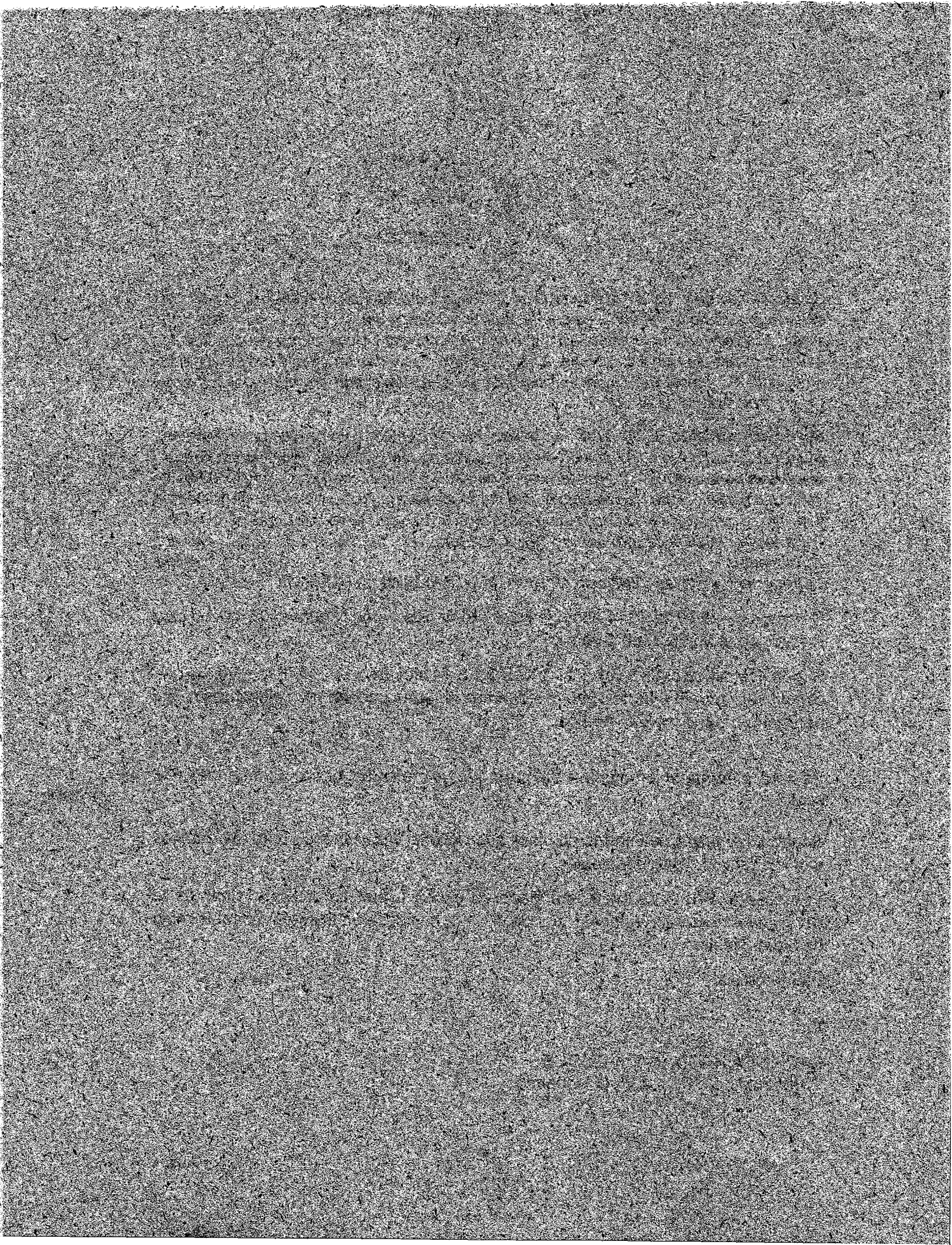
Se hace el requerimiento ambiental para que no continúen haciendo quemas en el sector.

Se remite el presente informe de visita a la UGC la Vieja-Obando para los trámites administrativos correspondientes.

El presente AVISO permanecerá fijado en un lugar público de las oficinas de la Dirección Ambiental Regional Norte de la CVC, con sede en Cartago, por el término de 5 días hábiles.

Atentamente,


SADRA PATRÍCIA ISAZA DUQUE
Coordinadora UGC La Vieja –Obando.





AVISO DE FIJACIÓN

Radicado 338892026

El presente AVISO permanecerá fijado en un lugar público de las oficinas de la Dirección Ambiental Regional Norte de la CVC, con sede en Cartago, por el término de 5 días hábiles, el día de hoy 24 - 03 de 2026.

María Inés Ramos

Funcionario
DAR NORTE
Departamento del Valle del Cauca.

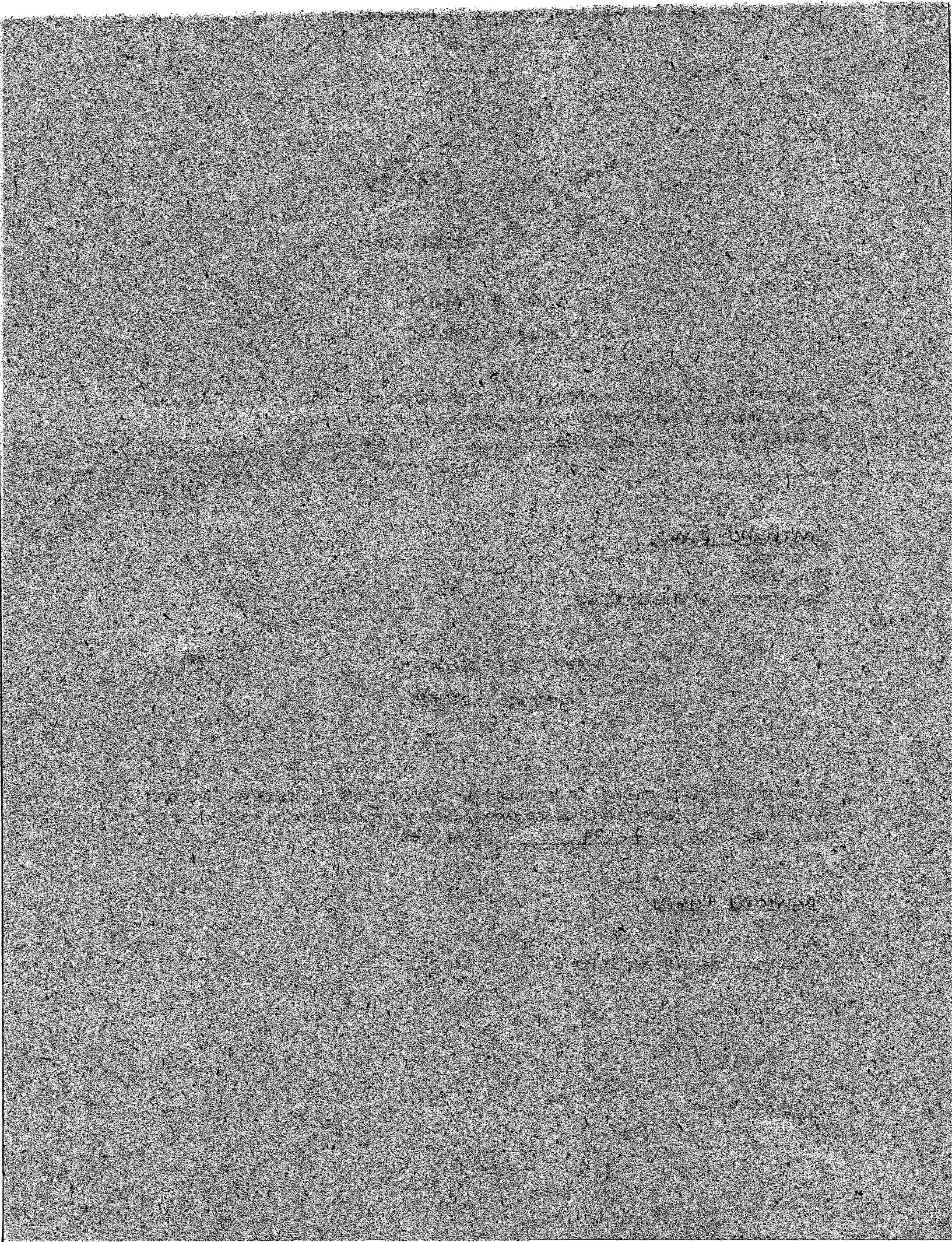
AVISO DE DESFIJACIÓN

Radicado 338892026

El presente AVISO permaneció fijado en un lugar público de las oficinas de la Dirección Ambiental Regional Norte de la CVC, con sede en Cartago, por el término de 5 días hábiles, hasta el día de hoy 7 - 04 de 2026.

María Inés Ramos

Funcionario
DAR NORTE
Departamento del Valle del Cauca





Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

INFORME DE VISITA

1. FECHA Y HORA DE INICIO:

19 de marzo de 2026 08:00 am.

2. DEPENDENCIA/DAR:

Unidad de Gestión de Cuenca la Vieja Obando. Dirección Ambiental Regional Norte de la CVC.

3. IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO:

No aplica

4. LOCALIZACIÓN:

Condominio Puerta de Alcalá, vereda los Sauces, municipio de Alcalá, Valle del Cauca.

Coordenadas geográficas: Latitud 4°41'52.16"N Longitud 75°46'58.78"O Altitud 1217 msnm.

Coordenadas planas: X (ESTE) 1.143.636 Y (NORTE) 1.011.370



Ilustración 1. LOCALIZACIÓN DEL SITIO DE LA DENUNCIA. GOOGLE EARTH. CVC 2026.

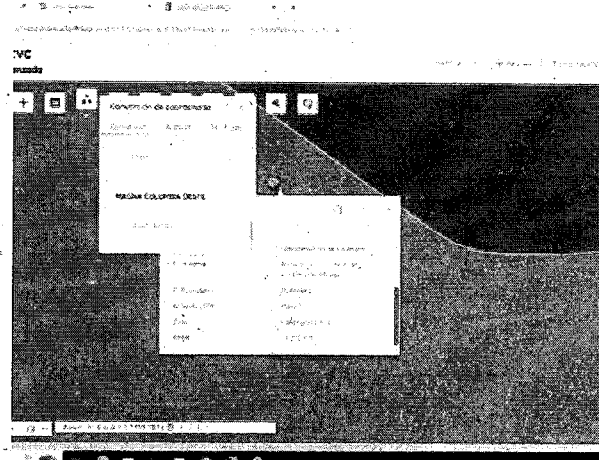


Ilustración 2. CARACTERÍSTICAS DEL SECTOR. GEO CVC. CVC 2026.

5. OBJETIVO:

Atender radicado 0771-338892026 con denuncia ambiental por quemas permanentes en el penúltimo lote en el condominio Puerta de Alcalá del municipio de Alcalá, Valle del Cauca.

6. DESCRIPCIÓN:

El día 04 de marzo de 2026 se recibió en la Dirección Ambiental Regional Norte de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, una denuncia anónima por quemas recurrentes en el condominio Puertas de Alcalá, en la denuncia anónima manifiestan; "En la vereda los Sauces condominio Puertas de Alcalá en el penúltimo lote, antes de la señora Rosalba se encuentran realizando quemas dos veces por semana y esto nos está ocasionando perjuicios como ardor en los ojos, se ahúma la ropa también hay niños y adultos mayores que son afectados por el humo.

El día 19 de marzo de 2026, funcionarios adscritos a la Dirección Ambiental Regional Norte de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, realizaron visita ocular atendiendo



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

denuncia ambiental por quemas permanentes, en el recorrido por el condominio se llega hasta el último lote usando la vía principal para el desplazamiento, la mayoría de predios tienen cerramiento de los lotes con plantas de ornato y algunas miden hasta 5 metros, se entabla diálogo con el habitante del lote que tiene como nombre MACALA menciona que el lote donde se encuentra es el penúltimo lote de la vía principal ya que sigue otro lote pero la carretera termina ahí, menciona que conoce a una señora Rosalba pero que no vive por ese lado, que vive al lado de la casa del Alcalde más atrás o eso cree, exterioriza que no sabe de ninguna quema y que por el sitio donde vive no hay daños ambientales.



ILUSTRACIÓN 3. ENTRADA AL CONDOMINIO PUERTAS DE ALCALÁ. DANIEL H. CVC 2026.

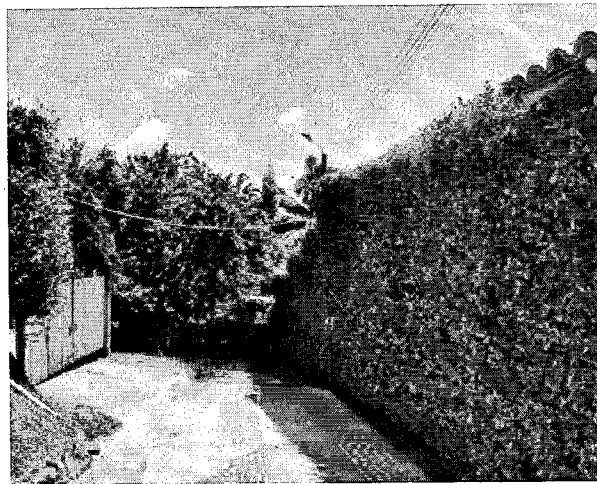


ILUSTRACIÓN 4. SITIO DEL ANTEPENÚLTIMO LOTE DONDE TERMINA LA VÍA DEL CONDOMINIO PUERTAS DE ALCALÁ. DANIEL H. CVC 2026.

Se hace desplazamiento hasta el sitio donde fue indicado por el señor habitante del lote MACALA, no hay personas para preguntar del tema, sin embargo, no se ven quemas por el sector, se llega hasta el lote denominado Villa Aracelly, no se observan quemas en este lote o en los contiguos, se resalta que en el punto termina la vía en esa dirección.



ILUSTRACIÓN 5. LOTE CONTIGUO A VILLA ARACELLY DONDE NO HAY INDICIOS DE QUEMAS. DANIEL H. CVC 2026.



ILUSTRACIÓN 6. PREDIO VILLA ARACELLY DONDE INDICABAN QUE VIVÍA LA SEÑORA ROSALBA. DANIEL H. CVC 2026.



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Se hace desplazamiento hasta el predio llamado por algunos habitantes del condominio como el Establo este tiene relación directa (según se observa en terreno) con el predio con marca lote 38 con Nnp 760200000000000060039000000000 (según el aplicativo VALLEAVANZA), hay una motocicleta a la entrada la cual tiene el cerco abierto, se llama para dialogar con alguien pero el sitio se encuentra solo, se observa que en el sitio hay un potrero con pasto estrella, hay un embarcadero que se usa para el ganado vacuno, se observan dentro del lote dos cúmulos de material forestal de restos de hojas, ramas resultantes de podas de árboles de cercas vivas, mencionados arrumes se encuentran distribuidos en el lote y se determina que fueron quemados de manera parcial.

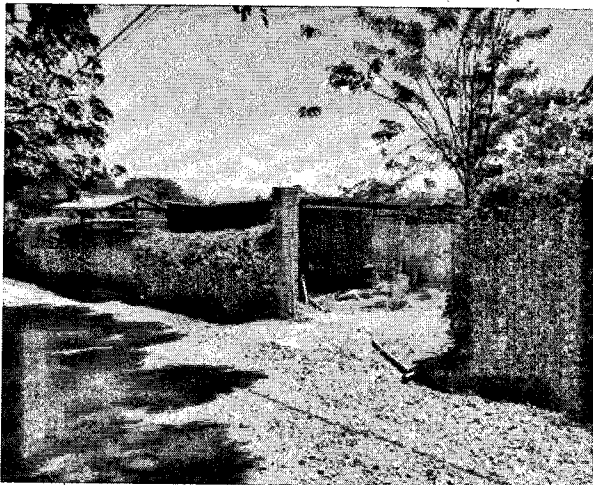


Ilustración 7. LOTE DENOMINADO EL ESTABLO ENSEGUIDA DEL LOTE 38 LOS CUALES ESTÁN UNIDOS. DANIEL H. CVC 2026.

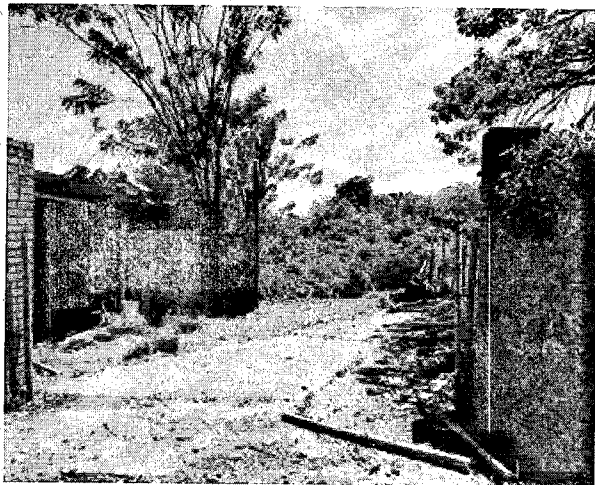


Ilustración 8. LOTE EL ESTABLO CON EMBARCADERO Y BEBEDEROS PARA GANADO VACUNO. DANIEL H. CVC 2026.



Ilustración 9. ARRUME 1 UBICADO A LA ENTRADA Y QUEMADO DE MANERA PARCIAL. DANIEL H. CVC, 2026

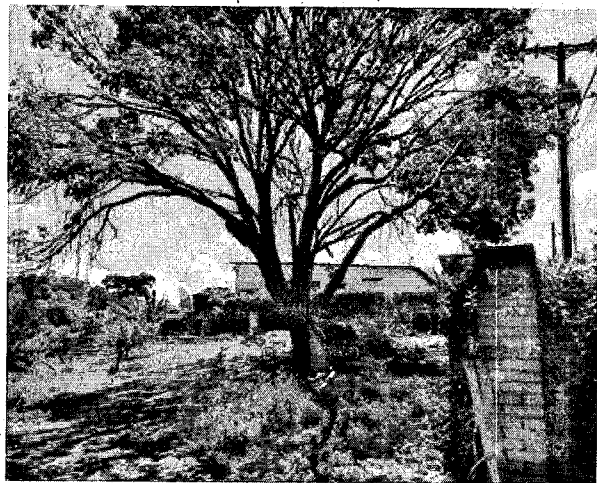


Ilustración 10. ARRUME 2 AL LADO DE UN ÁRBOL EN EL LOTE EL ESTABLO. DANIEL H. CVC 2026.

Se resalta que en la visita a la denuncia en el Condominio Puertas de Alcalá no hay claridad del sitio exacto de la denuncia ya que se hizo un recorrido por el sector y no se determinó el punto exacto y los habitantes con quien se pudo dialogar no conocen la señora Rosalba o tienen dudas,



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

se visualizó quema de material forestal de dos arrumes de manera parcial en el lote 38 emparejado con el sitio llamado el Establo por algunos habitantes del Condominio Puerta de Alcalá.

Según el aplicativo GEO CVC el posee las siguientes características: Ecosistema BOMHUPD Bosque medio húmedo en piedemonte diluvial. CON UsoPot. - Zonif. Forestal 50k Areas para cultivos - Tierras forestales de producción (2), Modelo Ordenación Río La Vieja Uso Múltiple Zona Uso Manejo Ambiental Áreas para la producción agrícola, ganadera y de uso sostenible de Recursos Naturales, Conflicto Uso del Suelo 50k Areas para cultivos - Tierras forestales de producción (2), Cobertura Uso del Suelo 25k 2.2.2. Cultivos permanentes arbustivos, Corregimientos Playas Verdes con Política de la División de Identificación 76020017.

7. OBJECIONES:

No aplica.

8. CONCLUSIONES:


Con base en lo observado se concluye que no se determina el sitio exacto de la denuncia por la falta de claridad en el radicado sobre el sitio en particular, además en campo no se pudo determinar el sitio de la denuncia, sin embargo hay un sitio donde se evidenciaron dos cúmulos de material forestal que se quemó de manera parcial, se recomienda escribir al dueño del predio para requerirle que no continúe con las quemas.

Remitir el presente informe a la coordinación de la cuenca La Vieja-Obando para los trámites respectivos.

9. HORA DE FINALIZACIÓN:

03:00 pm.

10. FUNCIONARIO(S) QUE REALIZA(N) LA VISITA:


Daniel Herrera Duque
Técnico operativo 9


Isabel Cristina Londoño
Profesional Universitario 6